

## Socialización del Manual de Organización y Funciones Aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).



**De** Elizabeth Tolentino <elizabeth.tolentino@onda.gob.do>  
**Destinatario** Adelfa Rodriguez <adelfa.rodriguez@onda.gob.do>, Aimée Volquez <aimee.volquez@onda.gob.do>, Armando Olivero <armando.olivero@onda.gob.do>, Carlos Jose Tejada Gomez <carlos.tejada@onda.gob.do>, Eduar Ramón Ramos Ero <eduar.ramos@onda.gob.do>, Elizabeth Duran <elizabeth.duran@onda.gob.do>, Elizabeth Tolentino <elizabeth.tolentino@onda.gob.do>, Esther Vasquez <esther.vasquez@onda.gob.do>, Felix Natera <felix.natera@onda.gob.do>, Felix Reyes <felix.reyes@onda.gob.do> [12 más...](#)  
**Fecha** 2021-12-01 12:39

Manual de Organización Funciones de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Aprobad... (~6,6 MB)

Saludos, Encargados Departamentales, por este medio hacemos la remisión formal del **Manual de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)**( Versión No.001-2021), aprobado por el **Ministerio de Administración Pública (MAP)**, en ese orden es oportuno resaltar que las informaciones que se describen las actividades y responsabilidades de las unidades organizativas que integran el Organigrama Institucional aprobado el 16-07-2021 son de cumplimiento obligatorio, cabe desatacar que las evaluaciones y mediciones de la gestión por resultados del desempeño institucional se realizaran= en apego estricto a este documentó Legal institucional.

Favor socializar el mismo con sus colaboradores que representan la titularidad de arreas definidas en el Manual.

A su disposición para cualquier aclaración.

 *Juc. Elizabeth Tolentino*  
Encargada Planificación y Desarrollo  
Contacto: 849-314-2907  
Oficina Nacional de Derecho de Autor